



CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE

(PERMISO Y RECEPCION DEFINITIVA)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2º de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

(6 años desde la fecha del decreto que la declara)

DIRECCION DE OBRAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGION: DEL BIO BIO

URBANO

RURAL

Nº PERMISO
245
FECHA DE APROBACION
29/08/2012
ROL SII
6099-19
OBRA NUEVA

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y su OGUC.
C) La solicitud de Permiso de Regularización, correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4 Nº 7.
D) Los antecedentes que comprenden el expediente Nº FOLIO E-2932 de fecha 18/05/2012
E) El Decreto Supremo Nº 150 del 2010 que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle / avenida / camino

PEDRO MARIÑO DE LOBERA Nº 1480

Lote Nº 17 manzana 42 localidad o loteo SANTA SABINA sector URBANO
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente Certificado, mencionados en la letra C) y D) de los "vistos".

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOGE a los beneficios del D.F.L. Nº 2 de 1959, además a las siguientes disposiciones especiales:

Otros (Especificas)

3.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO PEDRO GOMEZ LOPEZ	R.U.T. 11.495.880-8
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda) -----	R.U.T. -----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO -----	R.U.T. -----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE ROLANDO OLIVARES PINILLA	R.U.T. 13.957.203-3
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.

4.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCION

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²)	250,00 m²			
NIVEL	DESTINO	CLASIFICACION	SUPERFICIE M²	SUB DERECHOS
PISO 1	HABITACIONAL	C4	61,75	97.358
PISO 2	HABITACIONAL	E4	58,22	66.043
TOTALES			119,97	163.401
PRESUPUESTO MODIFICACION				

6.- PAGO DE DERECHOS

TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	163.401
MODIFICACION	(-)	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA	FECHA:
TOTAL A PAGAR		%
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	4383862 FECHA: 29/08/2012 VALOR 163.401
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- Este Permiso deberá ser reducido a escritura pública en cuatro ejemplares, copias a Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales.
- Cuenta con Informe Técnico de cumplimiento de normas de seguridad, habitabilidad, estabilidad e instalaciones de responsabilidad del arquitecto Sr. Rolando Olivares Pinilla.

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES